

ACTA

ACTA
De la Sesión Ordinaria No. 1671
del H. Consejo Directivo del
Instituto de Seguridad Social
del Estado de México y Municipios.

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, siendo las nueve horas con quince minutos del día dieciséis de julio de dos mil quince, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sita en Hidalgo poniente número 600, 12° piso, colonia La Merced, Toluca, México; se reunieron los Señores: Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo; Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del ISSEMYM; Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, Representante del Poder Judicial; C.P. Marco Antonio Esquivel Martínez, Representante de la Secretaría de Finanzas; Dra. María Elena Álvarez Lobato (suplente), Representante de la Secretaría de Salud; C. Marcos Zamora Sarabia (suplente), Representante de los Organismos Auxiliares; Lic. Carlos Ruiz Domínguez, Representante de los Municipios; C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., Lic. Marco Antonio Carbajal Monroy (suplente), Representante del S.U.T.E.Y.M., Profa. María de la Luz Hernández Fernández, Representante del S.M.S.E.M., M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios; Prof. Wiliulfo Rivera Fernández, Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados; C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente y el L.C.P. S. Jaime Pulido López, Secretario; con el propósito de llevar a cabo bajo la primer convocatoria, la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo, después de revisar el Registro de Asistentes y comprobar que existía el Quórum Legal necesario, dio por instalada la sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Como siguiente punto, el L.C.P. Jaime Pulido López, Secretario del H. Consejo Directivo, presentó el Orden del Día, el cual fue aprobado, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Acta de la Sesión Ordinaria 1670.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Informativos.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

- 5.1. Comité de Pensiones.
- 5.2. Comité de Créditos.
- 5.3. Comité de Afiliación.
- 5.4. Adecuaciones Presupuestales Tramitadas.
- 5.5. Seguimiento al Acuerdo ISSEMYM/1664/011 relativo a la Representación de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados.
6. Información Financiera al 31 de mayo de 2015.
 - 6.1. Situación Financiera.
 - 6.2. Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
 - 6.3. Información por Fondos.
7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno
 - 7.1. Gestión para la Condonación de Accesorios generados por Adeudos del OPDAPAJ de Almoloya de Juárez y el DIF de Tepetlixpa.
 - 7.2. Arrendamiento de Inmueble para el Consultorio Médico de San Antonio del Rosario, Municipio de Tlatlaya.
 - 7.3. Baja y Donación de Bienes Muebles Inservibles y/o en Desuso.
8. Asuntos Generales.

3. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1670.

Acto seguido, el L.C.P. Jaime Pulido López, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria 1670, toda vez que ésta se encuentra debidamente firmada e integrada en la carpeta correspondiente de esta sesión; petición que fue aprobada por los integrantes del Consejo Directivo.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En cuanto al punto de Seguimiento de Acuerdos, el Secretario del Consejo Directivo informó que de los 20 dictados en el presente ejercicio, 17 no requirieron seguimiento y 3 fueron cumplidos; así mismo indicó que de los acuerdos dictados en el 2014 sólo uno se encuentra en proceso.

5. ASUNTOS INFORMATIVOS.

Continuando con el Orden del Día, el Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del Instituto, informó sobre las actividades realizadas por los Comités de Pensiones, Créditos y Afiliación, durante el mes de mayo del 2015, así como las cifras acumuladas en el presente ejercicio.

En este sentido, indicó que el **Comité de Pensiones** aprobó 563 pensiones, registrando un acumulado en el año de 2,847.

Así mismo, mencionó que el **Comité de Créditos** autorizó en el mes de mayo 2,937 créditos, por un importe de \$49'472,500, sumando un acumulado en el ejercicio de 9,324 créditos por \$169'110,500.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Por lo que respecta al **Comité de Afiliación**, informó que se aprobó la incorporación de 66 dependientes económicos de servidores públicos, arrojando un acumulado en el año de 299 dependientes afiliados.

De igual forma y en cumplimiento al Acuerdo ISSEMYM/1639/017 dictado por este Órgano de Gobierno, informó que durante el mes de mayo del 2015, se tramitaron **Adecuaciones Presupuestales Internas** ante la Secretaría de Finanzas, para dotar de suficiencia presupuestal a las unidades que solicitaron una redistribución de recursos, por un importe de \$62'483,051, siendo los conceptos más representativos de las transferencias realizadas para: adquisición de material quirúrgico, reparación e instalación de equipo médico y pago del servicio de limpieza y lavandería de varias unidades médicas.

Para concluir con la exposición de los Asuntos Informativos, el Lic. Delfino Reyes Paredes, comentó a los integrantes del Consejo Directivo que con la finalidad de dar seguimiento al Acuerdo ISSEMYM/1664/011 dictado en la Sesión Ordinaria 1664 de fecha 20 de marzo de 2014, mediante el cual se integra al Profesor Wiliulfo Rivera Fernández, como Vocal del Consejo Directivo en calidad de Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados, quien fungiría durante el período comprendido del 21 de marzo de 2014 al 21 de julio de 2015; así como al Ciudadano Ignacio Rodríguez Santamaría, quien estaría al frente de dicha Asociación Civil del 22 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2016; al cumplirse el plazo de la gestión del Profesor Wiliulfo Rivera Fernández, a quien se le reconoce la importante labor realizada al frente de la UPPIAC en beneficio de los pensionados y pensionistas del Instituto, a partir del próximo 22 de julio el Ciudadano Ignacio Rodríguez Santamaría, fungiría como Vocal del Órgano de Gobierno.

Derivado de lo anterior, el Director General cedió el uso de la palabra al Profesor Wiliulfo Rivera Fernández, quien agradeció el apoyo brindado por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, los Integrantes del Consejo Directivo, el Director General y personal del Instituto, haciendo mención que las acciones que promovió y llevó a cabo fueron siempre buscando el beneficio de los pensionados y pensionistas del Instituto.

El M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios, así como la C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., manifestaron su reconocimiento al Prof. Wiliulfo Rivera Fernández, por el trabajo efectuado en la Unión de Pensionados.

Así mismo, el Lic. Delfino Reyes Paredes, entregó un reconocimiento al Profesor Wiliulfo Rivera, destacando la labor realizada al frente de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados del ISSEMYM.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Al concluir la exposición de los Asuntos Informativos, el Lic. Joaquín Castillo Torres, Presidente del Órgano de Gobierno, solicitó a los Consejeros la aprobación de la información institucional relativa a los Comités, así mismo tomar conocimiento del informe de las Adecuaciones Presupuestales Tramitadas y del seguimiento al acuerdo relativo a la Representación de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados, dictándose los siguientes acuerdos:

ACUERDO ISSEMYM/1671/001.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción XVI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba los Informes de los Comités de Pensiones, Créditos y Afiliación, correspondientes al mes de mayo de 2015, presentados en esta sesión.

ACUERDO ISSEMYM/1671/002.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el artículo 20 fracción XVI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, toma conocimiento del Informe correspondiente a las Adecuaciones Presupuestales Tramitadas durante el mes de mayo de 2015, presentado en esta sesión.

ACUERDO ISSEMYM/1671/003.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el artículo 16 fracción II numeral 5 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, toma conocimiento del término de la gestión del Profesor Wiliulfo Rivera Fernández, como Vocal del Consejo Directivo en calidad de Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados y la incorporación del Ciudadano Ignacio Rodríguez Santamaría, en los mismos términos, a partir del 22 de julio del año en curso, según Acuerdo ISSEMYM/1664/011.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MAYO DE 2015.

Acto seguido, el Director General presentó la Información Financiera al 31 de mayo del presente año; informando que en el Estado de Posición Financiera el importe del activo fue de 21,477 millones de pesos, el pasivo de 2,271 millones, y el patrimonio del Instituto ascendió a 19,206 millones de pesos.

Con respecto al Ejercicio del Presupuesto a mayo de 2015, informó que destaca la variación del gasto en el capítulo de Materiales y Suministros por 606 millones de pesos con relación al mismo período del 2014, derivado principalmente por comprometer el recurso para garantizar el abasto y suministro de medicamentos y material de curación; y 410.2 millones de pesos en el rubro de Pensiones a consecuencia del incremento tanto en el monto como en el número de pensionados.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

En cuanto a la Información por Fondos, indicó que el resultado global del 1 de enero al 31 de mayo del presente ejercicio, se presentó superavitario por 2,089 millones de pesos.

El Presidente del Órgano de Gobierno, solicitó a los Señores Consejeros la aprobación de la Información Financiera, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1671/004.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción XVI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba los Estados Financieros, el Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Reporte de Información por Fondos al 31 de mayo de 2015, presentados en esta sesión.

7. ASUNTOS QUE SE PRESENTAN PARA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Acto seguido, el Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del Instituto, con fundamento en los artículos 21 fracciones III, V inciso g), y XI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 12 fracciones IX y XVII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sometió a consideración del H. Consejo Directivo los siguientes asuntos:

7.1. Gestión para la Condonación de Accesorios generados por Adeudos del OPDAPAJ de Almoloya de Juárez y el DIF de Tepetlixpa.

El Director General del Instituto informó que derivado de la revisión de gabinete al cumplimiento de las obligaciones a cargo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, ésta reflejó diferencias en el cálculo y pago de las mismas, generando multas y recargos por un importe de \$148,492.75.

De igual forma, indicó que la cuenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa presentó recargos por la cantidad de \$35,589.17.

Comentó que las Instituciones referidas, en apego a lo estipulado en el artículo 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicitaron formalmente la condonación para regularizar su situación. Así mismo, resaltó que el Instituto obtuvo recursos líquidos por la recuperación de estos adeudos por la cantidad total de \$948,087.

Por lo anterior, solicitó al Órgano de Gobierno aprobar se gestione ante la Secretaría de Finanzas, las solicitudes de condonación presentadas, quién en su caso, las autorizará de conformidad con la normatividad.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Una vez concluida la exposición del punto, el Lic. Joaquín Castillo Torres, Presidente del Consejo Directivo, sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1671/005.- El H. Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracciones XII y XVIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 9 fracciones VIII y XII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar se gestione ante la Secretaría de Finanzas, las solicitudes de condonación de accesorios presentadas por el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez, por un importe de \$148,492.75 (Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 75/100 M.N.); así como por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa, por la cantidad de \$35,589.17 (Treinta y cinco mil quinientos ochenta y nueve pesos 17/100 M.N.).

En ningún caso se tramitará la condonación de los accesorios generados en las contribuciones del Sistema de Capitalización Individual, ni de los créditos otorgados por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios a los servidores públicos y pensionados.

7.2. Arrendamiento de Inmueble para el Consultorio Médico de San Antonio del Rosario, Municipio de Tlatlaya.

En este punto, el Director General informó que derivado a que el inmueble en donde se ubicaba el Consultorio Médico de San Antonio del Rosario no cumplía con los requisitos de infraestructura que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, la Coordinación de Servicios de Salud del Instituto propuso la ocupación de un inmueble ubicado en la carretera Arcelia a San Pedro Limón, sin número, San Antonio del Rosario, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, el cual tiene una superficie de 89.37 m², con un costo de renta mensual de \$4,650.00 I.V.A. incluido.

Indicó que dicho inmueble cumple con los requisitos de ubicación, dimensión, ventilación y distribución de espacios como: consultorios de medicina preventiva y de medicina general, área de espera, enfermería, farmacia, archivo clínico y un baño con todos los servicios.

De igual forma, hizo mención que la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial de la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, emitió opinión considerando el arrendamiento técnicamente viable, ya que por superficie y ubicación resulta apropiado y el costo de renta está dentro del promedio de la zona.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Por lo anterior y dada la necesidad de contar con la autorización del Órgano de Gobierno para arrendar inmuebles, sometió a consideración de sus integrantes, aprobar la celebración de dicho arrendamiento para el Consultorio Médico de San Antonio del Rosario.

El Presidente del Órgano de Gobierno sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1671/006.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 142 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 20 fracción XVIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar el arrendamiento del inmueble para el Consultorio Médico de San Antonio del Rosario, ubicado en carretera Arcelia a San Pedro Limón, sin número, San Antonio del Rosario, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, debiendo dar cumplimiento a la normatividad establecida.

7.3. Baja y Donación de Bienes Muebles Inservibles y/o en Desuso.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Lic. Delfino Reyes Paredes, mencionó que la Coordinación de Administración del Instituto, de conformidad con la normatividad, autorizó la baja de 373 bienes muebles inservibles y/o en desuso capitalizables y 2,534 bienes muebles marcados como control de menores, los cuales tienen un valor histórico total de \$6'370,481.61 y su valor neto en libros asciende a \$114,620.20.

Por otra parte, indicó que se recibió la solicitud de la Presidenta de la Asociación Civil "Apoyo Voluntario ISSEMYM", para obtener la donación del material en desuso e inservible del Instituto, petición que se sometió a consideración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto, acordando la donación de dichos bienes como destino final.

Derivado de lo anterior, sometió a consideración del Consejo Directivo autorizar la baja de estos bienes muebles inservibles y/o en desuso, lo que permitirá que los estados financieros del Instituto muestren el valor real del mobiliario y equipo en condiciones de uso; así como apoyar a la Asociación "Apoyo Voluntario ISSEMYM, A. C.", a través de la donación de estos bienes para que esté en posibilidad de apoyar a los derechohabientes y población de escasos recursos.

La. C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., apoyó la decisión de donar los bienes muebles en desuso a esta Asociación Civil y reconoció la labor del Voluntariado por el apoyo que brinda a los derechohabientes.

El Lic. Joaquín Castillo Torres, sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

Handwritten signatures at the bottom of the page.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ACUERDO ISSEMYM/1671/007.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 325 y 326 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 fracciones XII y XVIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; Apartado VI, Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; 123 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; y 9 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar la baja de 373 bienes muebles inservibles y/o en desuso capitalizables y 2,534 bienes muebles considerados como control de menores, con un valor histórico total de \$6'370,481.61 (seis millones trescientos setenta mil cuatrocientos ochenta y un pesos 61/100 M.N.) y un valor neto en libros de \$114,620.20 (ciento catorce mil seiscientos veinte pesos 20/100 M.N.).

Así mismo autoriza la donación de dichos bienes a la Asociación Civil "Apoyo Voluntario ISSEMYM, A.C.", para que esté en posibilidad de apoyar a derechohabientes y población de escasos recursos.

8. ASUNTOS GENERALES.

En este punto, el M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios, reconoció el apoyo que se ha brindado para atender a los universitarios en materia de medicina preventiva, con lo cual se contribuye a elevar la calidad de vida de los derechohabientes.

Por otra parte, la C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y., solicitó el apoyo para incrementar el número de plazas en el área de salud, considerando que la población derechohabiente se incrementa de manera constante.

Continuando con la sesión, el Lic. Delfino Reyes Paredes, llevó a cabo una presentación de las obras y acciones de mantenimiento más representativas de un total de 56 que fueron realizadas en unidades médicas ubicadas en las seis regiones del territorio estatal.

Destacó que en la Región I, en el Centro Médico Toluca se efectuó la ampliación del Área de Encamados de la Unidad Coronaria, incrementando de 4 a 7 camas en una superficie de 60 m², lo que permite otorgar un servicio de mayor eficiencia al contar ahora también con una central de enfermeras en la misma área; se construyó la cubierta para Área de Urgencias, incrementando de igual forma la sala de espera en 75 m², lo que brinda mayor comodidad a los derechohabientes; se llevó a cabo la pavimentación del estacionamiento para el personal, contando con una capacidad de 60 cajones; así mismo se realizó la ampliación del almacén creciendo el área de almacenamiento a 1,803 m², lo que permitirá almacenar insumos y placas radiológicas, liberando espacios ocupados dentro del mismo Hospital.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

De igual forma, informó que en el Hospital Materno Infantil, se llevó a cabo el acondicionamiento del Área de Tococirugía, contando con 1 nuevo quirófano con 2 camas de recuperación, 3 áreas de expulsión con 5 camas de recuperación y 9 camas de labor, así como la central de enfermeras, lo que permite ofrecer un mejor servicio a una mayor población beneficiada. Por otro lado, se realizó el acondicionamiento del banco de sangre con 4 módulos para toma de muestras y 1 módulo de laboratorio, en una superficie de 178 m².

Indicó que en la Región II, en el Hospital Regional de Zumpango, se dio mantenimiento a la pintura en muros exteriores mejorando la imagen institucional de la unidad médica; así como a la cubierta para contenedor de basura, lo que permitió dar cumplimiento a la normatividad en la materia.

Así mismo, mencionó que en la Región III se concluyeron los trabajos de la ampliación del Área de Consulta Externa del Hospital Regional Texcoco, incrementando 1,380 m² de construcción en tres niveles, contando de manera adicional con 4 consultorios de medicina general, 7 consultorios de especialidades, farmacia, archivo, rayos X y 2 módulos de toma de muestras, 4 módulos de laboratorio, salón de usos múltiples para 50 personas y Área de Dirección y Administración.

Resaltó que en el Hospital Regional de Tejupilco, correspondiente a la Región IV, fue terminado en una cuarta etapa, como unidad médica de tercer nivel, incrementando la cobertura del servicio a derechohabientes provenientes de los municipios de la región.

En la Región V, informó que se llevó a cabo el acondicionamiento en la Clínica de Consulta Externa de Jilotepec de la central de equipos y esterilización, así como de los baños del personal y área de aseo, la adecuación de 1,350 m² para 8 consultorios, farmacia, archivo, salón de usos múltiples, sanitarios, Área de Dirección y Administración, mejorando en gran medida la infraestructura de la unidad médica para brindar servicios de primer nivel de atención.

Hizo mención que para la Región VI, se llevó a cabo en la Clínica Regional de Ixtapan de la Sal, el acondicionamiento de rampa cubierta para acceso de personas con capacidades diferentes al Área de Urgencias, otorgando facilidad de acceso y un mejor servicio.

Por otra lado, el Lic. Delfino Reyes Paredes, informó al Órgano de Gobierno que el 25 de junio del año en curso, se publicó en la Gaceta del Gobierno, el Manual General de Organización del Instituto, mencionando los principales cambios que se realizaron conforme a la estructura orgánica aprobada el 6 de noviembre de 2012.

Así mismo, informó que el 24 de junio del 2015, fue publicado el Manual de Procedimientos para la Referencia y Contrarreferencia de Pacientes del ISSEMYM, con el que se actualizó y estandarizó el procedimiento para la canalización de pacientes a especialidades y/o realización de estudios clínicos y de gabinete entre las unidades médicas del Instituto; así como el envío a Institutos Nacionales con los que el Instituto tiene convenios.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

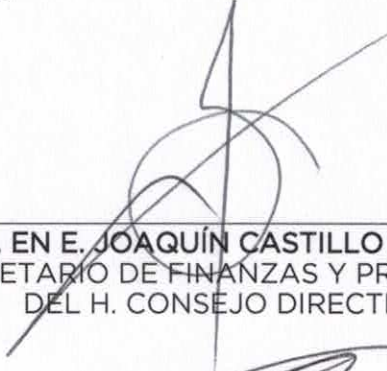
Indicó que en dicho documento se estipula la responsabilidad del personal involucrado en el procedimiento, como son: trabajadores sociales, personal de farmacia y de archivo clínico, operadores de ambulancia y médicos, entre otros.


Por otra parte, el Director General comunicó a los integrantes del Consejo Directivo que el pasado mes de junio, el Instituto recibió dos reconocimientos de la empresa Mundo ASP por cumplir con las mejores prácticas en esterilización a baja temperatura, obteniendo el primer lugar a nivel nacional el Hospital Regional Tlalnepantla y el tercero el Centro Médico "Lic. Arturo Montiel Rojas", lo que demuestra que el ISSEMYM está trabajando para mejorar la calidad de los insumos esterilizados en beneficio de los pacientes.

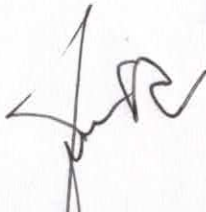
En otro punto, la. Profra. María de la Luz Hernández Fernández, Representante del S.M.S.E.M., agradeció el apoyo por la subrogación del servicio de urgencias en la unidad médica de Jilotepec; así mismo manifestó su reconocimiento por la agilidad en la resolución de los asuntos tratados en el Comité de Farmacia del Instituto.


Así mismo, la C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., felicitó al equipo de trabajo del Instituto por la labor realizada principalmente en materia de salud que se traduce en beneficio a los derechohabientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



LIC. DELFINO REYES PAREDES
DIRECTOR GENERAL


MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL


C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL
MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS

ACTA


De la Sesión Ordinaria No. 1671 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios


DRA. MARÍA ELENA ALVAREZ LOBATO
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD


C. MARCOS ZAMORA SARABIA (SUPLENTE)
REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS
AUXILIARES



LIC. CARLOS RUIZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS


C. VIRGINIA OVANDO ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.

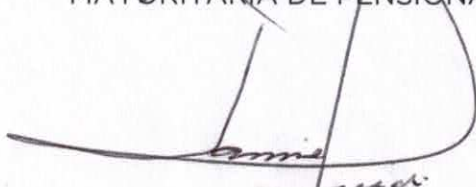

LIC. MARCO ANTONIO CARBAJAL
MONROY (SUPLENTE)
REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.


PROFA. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.


M.C. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS
UNIVERSITARIOS


PROF. WILIULFO RIVERA FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN
MAYORITARIA DE PENSIONADOS.


C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
(SUPLENTE)
COMISARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.


L.C.P. S. JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.